BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 210, fecha: miércoles, 06 de Noviembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASTILFORTE

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2019

2860

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Castilforte para el 2019, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo 201l, se publica el resumen del mismo por capítulos:

RESUMEN PRESUPUESTO DE CASTILFORTE EJERCICIO 2018
ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Gastos de personal	52.969,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	27.623,00
3	Gastos financieros	0
4	Trasferencias corrientes	601
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0
6	Inversiones Reales	35.083,00
7	Transferencias de Capital	0
8	Activos Financieros	0
9	Pasivos Financieros	0
TOTAL GASTOS 2019		116.276,00

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Impuestos directos	18.600,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	22.180,00
4	Transferencias corrientes	62.546,00
5	Ingresos patrimoniales	12.650,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL INGRESOS 2019	116.276,00

PLANTILLA DE PERSONAL

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	GRUPO	Nº DE PUESTOS	OBSERVACIONES
1	SECRETARIA-INTERVENTORA	A1	1	AGRUPACIÓN 4 MUNICIPIOS
2	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO		2	SUBVENCIÓN AYUDA A DOMICILIO
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1	AGRUPACIÓN 4 MUNICIPIOS CONTRATO LABORAL TEMPORAL
4	OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES		1	CONTRATO LABORAL TEMPORAL

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Castilforte, a 2 de noviembre de 2019. El Alcalde, Fdo: Juan Antonio Embid Calvo